BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 14 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - Nº 10
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

CONCURSOS Y QUIEBRAS ..... Pag. 1
DECLARATORIAS DE HEREDEROS ..... Pag. 1
CITACIONES ..... Pag. 1
SENTENCIAS ..... Pag. 3
USUCAPIONES ..... Pag. 3

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos: COMBA, NORMA GLADIS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE Nº 8866218) - Juzg. 3* CyC de Cba, aceptó el cargo el Síndico Cr. Antonio Enrique Bearzotti MP 10- 04391-0, fijando domicilio a sus efectos legales en calle San Luis 695 Atención Lunes a Viernes 09:30 hs a 13:00 y 15:30 a 18:00 hs Tel: 0351-4210822. Verificación hasta el 17-3-2020

5 días - Nº 247142 - $ 575 - 14/01/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en autos: "EXPEDIENTE: 8987791 - MANISUR S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", mediante Sentencia Nº 184 de fecha 20 de Diciembre de 2019, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de la razón social "Manisur S.A.", con domicilio en Av. Teniente General Juan Domingo Perón n° 831 de la Localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba. (…) IV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día 27 de marzo de 2020. (…) XXII) Fíjese para el día 05 de marzo de 2021, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C. (…)." (fdo.) Dr. Rubén Alberto Muñoz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Ferreyra – García – Torres. (Cres. Sergio Omar Ferreyra, MP 10.09527.0; Abelardo Alfredo García, MP 10.08947.9 y José Segundo Torres, MP 10.05893.0. E-mail: ferreyragarciatorres@gmail.com. Domicilio: Vélez Sarsfield Nº 1262, La Carlota, Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 2 de Enero de 2019.

5 días - Nº 247172 - $ 2742,70 - 14/01/2020 - BOE

SIAMEC S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE Exte 8615280. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Cecilia Díaz M.P. 10.6563.5. Domicilio constituido: San Luis 695– Córdoba. TE: 153894320 - 4210822 Fdo. Sergio Gabriel Ruiz - Juez.

5 días - Nº 246859 - $ 425 - 14/01/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 38ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "GARCIA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8789120, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Maria del Piar ELBERSCI - Jueza. Arturo Rolando GOMEZ - Secretario. Cba., 20/12/2019.

1 día - Nº 247519 - $ 154,75 - 14/01/2020 - BOE

CBA. 13/12/2019. El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42º Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados "PERALTA ZULEMA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 8789604) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Zulema del Valle PERALTA DNI 11.192.711, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUELDO Juan Manuel – Juez de 1ra Instancia – PUCHETA de TIENGO Gabriela Maria – Secretaria Juzgado 1ra Instancia

1 día - Nº 247569 - $ 154,75 - 14/01/2020 - BOE

CITACIONES

En los autos "6489477 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRIADO SRL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales Nº 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: CRIADO SRL, C.U.I.T. Nº: 30710029047. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 14/08/2017. Téngase presente lo manifestado.- Estése a la Ley Provincial N° 9024 y sus modificatorias.-" Texto Firmado digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.-Liq: 60000906472017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - Nº 247174 - $ 2011,30 - 14/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703385, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ MARCELO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247413 - $ 1476 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, DARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703360, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FERNANDEZ DARIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento

del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247414 - $ 1433,60 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703383, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GONZALEZ JUAN JOSE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247415 - $ 1449,50 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ETCHEBARNE, MARIA PAULA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703356, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ETCHEBARNE MARIA PAULA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247416 - $ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703399, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOPEZ CARLOS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247418 - $ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OPPERMANN, HELGA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815869, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OPPERMANN HELGA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247421 - $ 1423 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARENGO, MARIELA IVANNA EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815869, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARENGO MARIELA IVANNA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247422 - $ 1454,80 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815824, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BUSTAMANTE MARIA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247424 - $ 1476 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815825, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CABRERA DANIEL ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247425 - $ 1460,10 - 17/01/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ CATALAN, SANTIAGO RAUL EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815862, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ CATALAN SANTIAGO RAUL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 247426 - $ 1497,20 - 17/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ HECTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6027820 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr GIMENEZ HECTOR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 247461 - $ 3137 - 15/01/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE MANZANELLI GUILLERMO BENITO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5959496 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr MANZANELLI GUILLERMO BENITO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 247643 - $ 3268,75 - 17/01/2020 - BOE

SENTENCIAS

En Autos "BANCO SANTANDER RIO S.A c/ ARCE JESICA NOEL - Ejecutivo - Expte 2064601" SENTENCIA NUMERO: 42. ALTA GRACIA, 09/05/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Declarar rebelde en los presentes autos a la Sra. Arce Jesica Noel DNI 27.773.931.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Banco Santander Rio S.A. en contra de la demandada hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ciento Veintidós Mil Quinientos Ochenta y Nueve con Cincuenta y Nueve Centavos ($122.598,59), con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando respectivo.- III) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Pablo Ignacio Olcese en la suma de Pesos Treinta Mil Novecientos Ochenta y Tres con Ochenta y Nueve Centavos ($30.983,89), con más la suma de Pesos Seis Mil Quinientos Seis con Sesenta y Dos Centavos ($6.506,62) en concepto de IVA y la suma de Pesos Un Mil Trescientos Treinta y Siete con Cuarenta y Nueve Centavos ($1.337,49), conforme lo dispuesto por el art. 104 inc. 5º del Código Arancelario, con más la suma de Pesos Doscientos Ochenta con Ochenta y Siete Centavos ($280,87) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dra. Graciela Isabel CERINI(Juez)

5 días - Nº 247566 - $ 2861,95 - 20/01/2020 - BOE

USUCAPIONES

RÍO CUARTO. La Señora Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredon, Secretaría N.º 8, en los autos caratulados "ALDO NAVILLI Y HNO. SA – USUCAPIÓN" (Expte. N.º 620986), por SENTENCIA N.º 78, de fecha 25/11/2019, RESUELVE: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEÑAL por ALDO NAVILLI Y HNO. SA, CUIT 30-61840809-0, con domicilio en Alejandro María de Aguado nº 2885 de Capital Federal, el derecho real de dominio sobre UNA CUARTA AVA PARTE INDIVISA del inmueble que según el plano de mensura obrante a fs. 56 confeccionado por el Ingeniero Agrónomo Julio Candia, Mat. 1004/1, y aprobado por la Dirección de Catastro, por expediente Provincial Nº 0572-00843/09, se designa como: Parcela 384-4031, Polígono A-B-C-D-A, encierra una superficie total de 194 hectáreas 4439 metros cuadrados, y mide y linda en los distintos rumbos: Desde el esquinero Noreste, vértice "A", con ángulo interno de 90º 02' 20" y rumbo Sur hasta el vértice "B", segmento A-B, mide 1.222,21 m, y linda por el Este con parcela 384-4437 de propiedad de la Sra. María Judith Pellegrini de Aitchison; según consta en Fº 19608, año 1981, desde el vértice "B" con ángulo interno de 89º38'00" y rumbo Oeste hasta el vértice "C", segmento C-B, mide 1.597,13 metros, y linda por el Sur con camino público de por medio, existente de 38,39 metros de ancho que va a Monte de los Gauchos y a Alejandro Roca, de por medio con parcela 384-3235 de propiedad de "Establecimiento El Bagual SA"; según consta en Mat. Nº 630.935, desde el vértice "C" con ángulo interno de 90º20'50" y rumbo Norte hasta vértice "D", segmento D-C, mide 1.213,05 metros y linda por el Oeste con parcela 384-4230 (s/ Expediente Nº 0572-003579/09) de propiedad de "Aldo Navilli y Hno. SA"; según consta en matrícula Nº 283.598, desde el vértice D con ángulo interno de 89º58'50" y rumbo Este hasta vértice "A" cierre del polígono, segmento D-A, mide 1.596,71 m, y linda al Norte con parcela 384-4230 (s/Expediente Nº 0572-003579/09) de propiedad de "Aldo Navilli y Hno. SA" según consta en Mat. N.º 283.596 y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 6966, folio 8190, año 1952, a nombre de Carlos Enrique Gontaretti y Arripe (según informe del RGP obrante a fs. 301/302 de autos), y se registra empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de Cuenta 180400829827. 2º) A mérito de lo dispuesto por el Art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 02 de mayo de 2010. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (Arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE ALDO NAVILLI Y HNO. SA, CUIT 30-61840809-0, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Reducción y en consecuencia ORDENAR LA CANCELACION de la inscripción anterior (Art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin deberá oficiarse. […] Protocolícese y hágase saber. Río Cuarto, ... de noviembre de 2019. Dr. Elio Leonel Pedernera, Secretario.

10 días - Nº 242907 - s/c - 14/01/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. Gisela Anahí Bergia, en los autos caratulados "LUNA, MARIANO FELIPE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7697364", cita y emplaza al Sr. Casimiro Montenegro DNI 12.288.214 y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. El inmueble se describe de la siguiente forma: Ubicado en Joaquin V. Gonzalez Nº 182 de esta Ciudad, Dpto: 24, Ped: 05, Pblo: 52, C: 04, S: 01, M: 106, P: 100. Parcela 19 Inscripto en el Registro General de la Propiedad Bajo la Matricula Nº 954.657, Titular Casimiro Montenegro, Bajo Número de Cuenta DGR 2405-0716785/4, Designado Oficial como Lote Nº 31 Mz. 2, polígono A-B-C-D-A, se halla Edificado, encierra una Superficie total de 300.00 m2- OFICINA, de Diciembre de 2019.- Fdo: Dra. Gisela Bergia Secretaria. -

10 días - Nº 245142 - s/c - 16/01/2020 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 3° Nom., Secretaría 5° de la Dra. Viviana Moya, con asiento en la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados: "Pereyra, Rubén Ramón Joaquín - Usucapión" Nro. 8863320, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía la SRA. ZOILA TORRES DE ACUÑA y/o sus sucesores, a todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que

tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, Ped. Salto, designado como parcela 36 que mide y linda: Partiendo del esquinero Noreste Punto A y hacia el Sudoeste hasta encontrar el punto B se miden 20.00m; lindando con calle Isabel La Católica, desde este punto y con ángulo de 90°00´ hasta encontrar el Punto C se miden 35.00m; lindando con parcela 8; desde este punto y con un ángulo de 90°00´0" hasta encontrar el punto D se miden 20.00m, lindando con Parcela 5; desde este punto y con un ángulo de 90°00´0" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura se miden 35.00m, lindando en parte con Parcela 26 y en parte con Parcela 29. Superficie 700.00m2, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Hector de Angelis, MP1021-1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. N° 05850012822011 con fecha 6 de Septiembre de 2011. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - Nº 245671 - s/c - 11/02/2020 - BOE

En autos "CALVIMONTE RAMONA JOSEFINA Y OTROS – USUCAPION – "Expte 6042839, tramitados ante Juzgado Civil y Com. De 1º Inst.y 15ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2019. Téngase presente. Proveyendo a la demanda de fs. 119/120 y escrito aclaratorio de fs. 131: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Ferreyra, Simeon para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio del Sr. Ferreyra, Simeon que consta en autos. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Loza Gonzales, Godofredo Paul; González, Pedro Héctor; Ignazi, Hilda Liliana Jova; Cremades de Núñez, María de las Nieves; Cremades de Rodríguez Conde, Isabel para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Respecto de los colindantes fallecidos: Sres. Cremades de Cortese, Elisa y Cremades de Oddone, María de la Paz, cítese en calidad de terceros interesados a sus sucesores para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábese la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, ofíciese, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19." SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, JUEZA DE 1RA. INST. Descripción del inmueble y colindancias: Una fracción de terreno y casa en él edificada, designada como LOTE CUATRO de la MANZANA TRES, de Villa Páez, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, departamento Capital, ubicado en Dr. Pedro Chutro Nº 1410, que mide: 8 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 160M2, y linda: 1) Al N.O: con calle Pedro Chutro; 2) al N.E con parcela 31 de Godofredo Paul Loza González, 3) al S.E con parcela 28 de Gonzalez Pedro Hector e Ignazi, Hilda Liliana Jova, 4) al S.O con parcela 29 de propiedad de Cremades de Rodriguez Conde, María Isabel; María de las Nieves Cremades de Nuñez; Cremades de Odonne, María de la Paz y Cremades de Cortese Elisa. Este inmueble tiene designación de Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11 Ped.01 Pblo.01 C.06 S.09 Mz.2 P.30, inscripta en la D.G.R. al Nro. 110106427674.-

10 días - Nº 246495 - s/c - 31/03/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba